



"2015, Año de Julián Carrillo Trujillo"

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

CIRCULAR 22/2015

MAGISTRADOS DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; CONSEJEROS DE LA JUDICATURA; JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, JUECES DE CONTROL Y DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL, DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, JUEZ ESPECIALIZADO PARA MENORES, Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS; JUECES DE CUANTÍA MENOR; SECRETARÍA GENERAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO; SECRETARIOS EJECUTIVOS DE ADMINISTRACIÓN, PLENO Y CARRERA JUDICIAL, VIGILANCIA Y DISCIPLINA; ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN; GESTORES REGIONALES; DIRECCIÓN JURÍDICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA; DIRECTOR DE LA CENTRAL DE ACTUARIOS; DIRECCIONES Y SUBDIRECCIONES DE ÁREA; UNIDADES DE ESTADÍSTICA, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, DE INFORMACIÓN PÚBLICA, BIBLIOTECA Y CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL.

Por este conducto me permito comunicarles que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó lo siguiente:

"...este Consejo con apoyo en lo dispuesto por el artículo 94, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determina que el 07 siete de agosto de 2015 dos mil quince, se suspendan las actividades con motivo del "Día del Servidor Público", para los trabajadores que laboran en los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial del Estado, considerándose como día inhábil en el que no correrán los términos judiciales, conforme a lo ordenado por el artículo 136 fracciones III y IV del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura."

Sin otro particular, reitero a ustedes, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 23 DE JUNIO DE 2015

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

MAGISTRADO LUIS FERNANDO GERARDO GONZÁLEZ